

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), núm. 28, entresuelo esquina á la Rambla de San Juan. ADMINISTRACIÓN En el mismo piso que ocupa la Redacción Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

LA OPINIÓN

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

TARRAGONA: Domingo 23 de Marzo de 1902

Núm. 69.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas. Remitidos y anuncios á precios convencionales. No se devuelven los originales.

Pianos

de las mejores fábricas. Armoniums. Instrumentos de arco, cuerda, metal y percusión. Se alquilan nuevos y usados á precios convencionales. Accesorios y música de toda clase, especialidad para la enseñanza.

Representación exclusiva de las tan acreditadas fábricas de pianos Chassaigne freres y de cuerdas de seda (única en España) de F. Clariana, de Tarrasa, y corresponsal de las mejores fábricas de instrumentos de Francia y Alemania.

ANTIGUO ALMACEN DE MÚSICA DE ANTONIO ICART ALASÁ TARRAGONA, 23, SAN AGUSTIN, 23, TARRAGONA

Anuncios recomendables

¿PADECEIS DEL ESTÓMAGO? probad la

INGLUVINA GIOL Depósitos los Dres. CUCHI y MIRAMBELL

CONFITERIA

J. Eseriu San Agustín, 49. Tarragona

Completo surtido para bodas, bautizos y luncheos. Precios sumamente económicos. Todos los viernes se expendrán riquísimos pasteles pescados de merluza.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. Domingo de Ramos. San Liberato mártir, el beato José Oriol confesor y santa Teodora mártir.

SANTOS DE MAÑANA. Lunes Santo. Santos Agapito obispo, Dionisio y Rómulo mártires y santa Pacifica.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS. San Agustín. Continúa dicha oración, estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde de once y cuarto á siete.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en la parroquia de San Francisco.

CULTOS DE HOY. Catedral.—Misas cada media hora: á las seis y media Rosario de la Aurora, seguida de misa rezada en el altar de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve el Excmo. Sr. Arzobispo bendecirá solemnemente las palmas y las distribuirá al clero y Ayuntamiento, saliendo inmediatamente la tradicional procesión, que recorrerá el curso de costumbre. Al regresar la procesión, oficio conventual con solemne canto del Pasio. A las tres y media de la tarde función de la Vera-Cruz. A las cinco Rosario rezado, plática doctrinal y sermón por el orador espiritual Rdo. P. Antonio Viladell, bendición solemne de medallas, rosarios y escapularios, terminando con el rezo de la estación mayor.

Trinidad.—Misas á las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho. A las nueve bendición de palmas y procesión, seguida del oficio parroquial con canto del Pasio. A las cinco de la tarde: Rosario rezado y «Via-Crucis».

Sagrado Corazón.—Misas cada media hora desde las cinco á las siete y á las ocho, nueve y doce. A las siete bendición de palmas. A las nueve ejercicios dominicales para los congregados de San Luis. A las seis de la tarde rezo del Rosario y «Via-Crucis».

San Francisco.—Misas á las seis, siete, ocho y once. Durante las misas de seis y ocho continúan los ejercicios del mes dedicado á San José. A las nueve bendición de ramos, procesión y oficio parroquial con canto del Pasio. A las cuatro de la tarde Rosario rezado y «Via-Crucis».

San Juan.—Misas á las cinco, seis, siete, ocho y diez. A las nueve bendición de palmas, procesión y oficio parroquial con «Pasio» cantado. A las cinco de la tarde rezo del Rosario, solemne «Via-Crucis» y sermón por el coadjutor de la parroquia Rdo. Dr. D. José M. Aluch.

Descalzas (calle del Asalto).—Misas á las cinco, seis, siete, ocho y diez y media. A las nueve bendición de ramos, procesión y oficio conventual con solemne canto del Pasio.

Santa Clara.—A las ocho oficio conventual con bendición de palmas.

San Agustín.—Misa á las ocho. Bendición.—A las nueve misa. A las tres de la tarde Rosario rezado, y solemne «Via-Crucis».

Beatas.—A las siete misa conventual y bendición de palmas. A las cinco de la tarde rezo del Rosario.

Presentación (calle de la Paz).—Misas á las siete y á las diez. A las cinco de la tarde exposición, Rosario, bendición y reserva.

San Miguel del Plá.—Misas á las siete y á las diez.

Descalzas.—A las siete y media bendición de ramos y oficio conventual. San Lorenzo.—Misa á las once y media. San Pedro (Serrallo).—A las nueve bendición de ramos y misa parroquial. A las cuatro y media de la tarde ejercicios del «Via-Crucis».

Nazareth.—Al anochecer rezo de los misterios de la Purísima Sangre, meditación sobre la muerte de Jesús y la zambra, sermón por el M. I. Dr. don Antonio Belloc, magistral de nuestra Metropolitana y Prímada Basílica, adoración de la veneranda imagen del Crucificado y canto del salmo «Miserere».

CULTOS DEL LUNES Catedral.—A las nueve y media oficio conventual, seguida del canto de Vísperas, después del cual se celebrará la devota ceremonia de la «Vera-Cruz».

Nazareth.—Al anochecer empezará la solemne rezo de la Coronación de Ntra. Sra. con la «Corona» Dolorosa, meditación sobre la Soledad de la Virgen, sermón por el Rdo. Dr. don Jaime Vallis, catedrático de la Universidad Pontificia.

cia; devoto acto de besar el pie á la imagen de la Virgen de la Soledad y canto del Stabat. Sagrado Corazón.—A las seis de la tarde, Rosario rezado y «Via-Crucis».

El decreto de Septiembre y las Comunidades religiosas

Suponen hoy varios diarios, y entre ellos «El Imparcial», que porque las Comunidades religiosas no se han inscrito en el registro establecido por la ley de Asociaciones, sometiéndose á sus preceptos en el plazo que expiró ayer ó hay que proceder á disolverlas ó el decreto es una burla.

La cuestión está mal planteada. No se trata del incumplimiento del Real decreto de 19 de Septiembre último, que lo prescribe en su artículo 1.º es que las Asociaciones comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887 deben inscribirse en el Registro correspondiente, y someterse á las demás formalidades de la ley.

De lo que se trata es de saber si con arreglo á las disposiciones de esta misma ley, las Comunidades religiosas están ó no comprendidas en estos preceptos. Porque no hay que olvidar que la ley de 1887, en su artículo 2.º exceptúa de las disposiciones que dicta á las Asociaciones religiosas autorizadas por el Concordato.

Y respecto á este punto, son hechos públicos y notorios de que no puede prescindirse: primero, que la Santa Sede ha formulado sus reclamaciones al Gobierno, pretendiendo que por el Concordato están autorizadas todas las Comunidades religiosas canónicamente establecidas en España, siendo natural y lógico que haya comunicado instrucciones á estas Comunidades para que, por su parte, no lleven á cabo ningún acto que contradiga sus propósitos; segundo, que por parte del Gobierno se ha reconocido, como ya había anunciado el Sr. Sagasta y como no podía menos de ser por hallarse consignado en el art. 15 del Concordato, que es ley del reino el derecho de la Santa Sede á intervenir en la resolución concordataria de este asunto.

Pues si ésta es la situación de las cosas, y nadie se atreverá á negarlo, ¿cómo se puede pretender que el Gobierno pase por encima de todas estas altas consideraciones y respetos, y vaya á un conflicto directo con la Santa Sede, cosa que todos los Gobiernos, por anticlericales y anticoncordatarios que sean, rebuyen, no para anular ó prescindir del decreto de Septiembre y de la ley de Asociaciones, sino para decla-

rar por sí solo si las Comunidades religiosas son de las comprendidas entre las que la ley somete á sus disposiciones, ó de la que la ley misma exceptúa genéricamente, determinando que han de regirse por el Concordato? Tanto valdría como querer llevar á las esferas del Gobierno el espíritu de atropello y de violencia de los motines anticlericales, y extrañamos que diarios como «El Imparcial», sin duda por no haberse fijado bien en los términos en que hoy aparece planteado el problema, pretendan semejante cosa de un Gobierno serio, por radical y democrática que sea su significación.

(De La Epoca.)

DE CONSUMOS

RENOVACIÓN DE LA JUNTA SINDICAL

Ha sido este un tema tratado con todo apasionamiento y argumentando de manera inconcebible en personas de raciocinio sereno.

El Sindicato no ha podido cesar en primer término, porque se lo prohíbe el Reglamento interior; en segundo, porque lo impide el Reglamento general vigente. El Sindicato ha obrado en este particular de manera irreprochable. Lo vamos á demostrar: dice el art. 7.º del Reglamento interior: «Los síndicos ejercerán su cargo durante el plazo de un año, á fin del cual cada gremio procederá á elección de nuevo representante en la forma que determine previamente el Sindicato. La primera renovación será de tres individuos designados á la suerte, y tendrá efecto en Diciembre próximo, entrando en ejercicio el 1.º del Enero inmediato; las renovaciones sucesivas serán semestrales y de 4 y 3 individuos alternativamente.»

«El precepto anterior supone la conformidad del Excmo. Ayuntamiento, sin la cual los actuales síndicos continuarán su cometido hasta la expiración del contrato.» Cuantos han discutido este asunto, deben contestar la siguiente pregunta: La segunda parte del artículo precitado concede autoridad al Sindicato para proceder á su renovación?... Bien claro está: sin la conformidad del Ayuntamiento, los actuales síndicos continuarán hasta la expiración del contrato. La Junta Sindical pidió el día 10 de diciembre de 1900 al Ayuntamiento dijera si se hallaba conforme con la renovación; el Ayuntamiento no contestó hasta 8 de Julio del año inmediato; luego, la Junta no pudo proceder á su primera renovación, fijada para fin de 1900, y como que la Corporación municipal contestó inhibiéndose en todo lo referente á régimen interior de los gremios; y por tanto, no expresando la conformidad que preceptúa el párrafo segundo del mencionado artículo 7.º, no tan sólo no pudo renovarse el Sindicato en fin de 1900, si que tampoco ha podido realizar renovaciones posteriores. Esto es más claro que el sol, y únicamente pueden aparentar no entenderlo los que se empeñan en achacar á los actuales síndicos apego á sus cargos.

Esto es suficiente para justificar la conducta de la Junta Sindical, pero vamos á otro punto. Dice el art. 270 del vigente Reglamento general:

«Cuando los interesados en los Conciertos gremiales obligatorios no cumplan lo dispuesto en los artículos 263 y 264 después de haber sido invitados á verificarlo, los Ayuntamientos designarán por sorteo los individuos que han de ejercer el cargo de representantes del gremio, y con los cuales se entenderán directamente, sin perjuicio de la responsabilidad que á todos los agremiados alcanza, de satisfacer el cupo concertado.»

«El cargo de representante del gremio, una vez aceptado, es irrenunciable durante la subsistencia del concierto.»

El párrafo que acabamos de subrayar, que dió origen á aquel segundo del art. 7.º comentado, expresa terminantemente que los síndicos no pueden renunciar pero pueden dimitir, ser destituidos. Como que lo que no previene la ley escrita debe ser deducido de la ley moral, hemos de afirmar sin temor de que nadie demuestre lo contrario, que los síndicos que tienen el deber de ejercer un cargo deben tener el derecho de continuar en él durante el mismo tiempo: todo deber crea el derecho que al mismo corresponde.

Pero no es esto solo. Se pretende que el cargo de síndico á que el párrafo subrayado se refiere, es el que se ejerce en los Conciertos gremiales obligatorios, interpretando este determinativo en sentido que aún no hemos logrado aclarar. ¿Hay Conciertos gremiales que pueda imponer el Gobierno? En caso afirmativo, los objetantes tienen razón; mas la ley no cita los casos de aquella obligación. Son obligatorios los Conciertos cuando han sido solicitados y concedidos desde este último caso, obligan á los que en él intervienen; y en tal concepto, deben nombrar representantes de gremio, y si no los nombran, los designan el Ayuntamiento; pero tanto en uno como en otro caso, se entiende para toda la vigencia del concierto. Buscar otra interpretación es sofístico.

Y si no bastaran todas estas consideraciones legales, bastaría aquella de sentido común que no puede confiar al capricho de los gremios el antojo de renovar cada tres días á sus representantes, cuando en todos los organismos de elección popular se fija un periodo de mandato.

A pesar de todo esto, que es tan elemental, se ha procurado soliviantar á los gremios, que no han acudido á las citaciones, ha habido verdadera usurpación de atribuciones y manifiesta simulación de actos no realizados. Todo ello ¿por qué?... Por algo que el público ignora.

Terminamos. Los síndicos ocupan sus cargos por deber incuestionable derivado del párrafo segundo del art. 7.º del Reglamento interior de la Junta, y por derecho correspondiente á la obligación que les impone el párrafo segundo del art. 270 del Reglamento general.

Los gremios no han expresado su voluntad en la forma prevenida en el párrafo 3.º del art. 264 de dicho Reglamento general; por tanto, ciertos documentos suscritos domiciliarmente son nulos; y continúa en vigor la base 6.ª del acta de constitución de los gremios, que autoriza á los síndicos para que lleven la representación incondicional de todos los

firmantes en todo lo concerniente á intereses generales del gremio que los mismos forman.

La literatura española en la América del Norte

El número de «La Lectura» correspondiente al mes de Febrero publica un artículo, escrito en castellano por John D. Fitz-Gerald, profesor de la Universidad de Columbia, en el cual el artículo se describe con multitud de interesantes pormenores, aquel importante centro de enseñanza.

La Universidad de Columbia, absolutamente independiente del Estado, cuenta con los siguientes estudios: dos colegios, uno de ellos de señoras; siete Escuelas profesionales; 25 saberes: de Derecho, de Medicina y Cirugía, de Minería, de Química, de Ingenieros, de Arquitectura y la Escuela Normal superior; y seis Facultades puramente universitarias: Derecho, Medicina y Cirugía, Filosofía y Letras, Ciencias Morales y Políticas, Ciencias Puras y Ciencias Aplicadas. La Universidad cuenta actualmente con 4.392 estudiantes y 477 profesores. Sus gastos anuales son de 1.250.000 dollars. Ofrece cada año más de 210 becas de distinta cuantía por un valor total de más de 63.000 dollars, y no sólo los estudiantes americanos, sino también los extranjeros, pueden ofrecer su candidatura para ellas. Se concede Enseñanza gratis á los estudiantes pobres, en proporción del 10 por 100 del total de los alumnos.

La biblioteca—sigue diciendo Fitz-Gerald—posee 310.000 tomos encuadernados, sin contar los tomos duplicados ni los folletos en rústica; 18.000 tomos. Menos los domingos y las cuatro fiestas del año, la biblioteca está abierta todos los días, desde las ocho y media de la mañana hasta las once de la noche, en todo tiempo menos en verano, que se cierra á las diez. En la gran sala de lectura hay unos diez mil tomos de libros de consulta puestos en estantes sin cristales, á disposición de todos los lectores.

El gimnasio está abierto también, menos los días festivos, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde; hay departamentos para esgrima, boxeo, carrera, baños, etc., etc.

Consta la Universidad de 22 grandes edificios, que costaron 9.300.000 dollars, cuyo arreglo importó dollars 3.350.000 y el terreno tres millones.

Correspondientes á la Literatura y Lengua españolas hay siete asignaturas. Una asignatura está consagrada á la novela española en tiempo de Cervantes, otra al drama clásico, otra á los orígenes de la poesía castellana, y otra finalmente, á la historia general de la literatura castellana.

Hay, además, otras dos asignaturas también referentes á la literatura española, y que se estudian en la sección de Literatura comparada. Trata una de la difusión de la influencia literaria de España en Europa, y otra de Calderón y su teatro.

Y véase cómo puede darse el caso, y de seguro se dará, que los alumnos de la Universidad de Columbia, sean más de nuestro arte literario que los doctores españoles en Filosofía y Letras de nuestras Universidades, en las cuales se concede mucha menos importancia que en los Estados Unidos, al estudio de nuestra rica y gloriosa literatura.

Correo de la Corte

21 Marzo.

Procedente de Valencia ha llegado á esta corte el comandante de ingenieros D. Julio Cervera, inventor del nuevo aparato de telegrafía sin hilos.

Poco después de llegar, conferenció extensamente con el director general de Correos y Telégrafos señor Laviña, asistiendo á la conferencia el señor Urech, inspector del Cuerpo de Telégrafos; el señor Alegría, jefe del negociado de inventos.

El señor Cervera dió cuenta de los trabajos realizados para la implantación de su notable invento.

Es probable que dentro de breve plazo sea un hecho la telegrafía sin hilos entre Valencia y las islas Baleares.

—El nuevo embajador de España cerca de la Santa Sede, señor Gutiérrez Agüera, ha salido de Viena con dirección á Roma.

Se detendrá unos días en Bolonia, y en los primeros de la semana próxima se encargará de su puesto.

—El señor Montero Ríos ha aplazado su viaje á Lourizan.

—Las uscripciones á las obligaciones del Tesoro ha ascendido hoy á pesetas 547.000 de las cuales corresponden 630.000 á tres meses; 750.000, á seis y 167.000, á doce. El total de las obligaciones negociadas importa ya hasta hoy 100.232.000 pesetas.

—Una comisión del consejo de Administración del Banco de España ha visitado el señor Rodríguez.

Entre ambas partes cambiáronse frases de afecto y cordialidad.

—En la reunión celebrada anoche por los republicanos, el Sr. Muro manifestó que empezaría la propaganda en provincias y anunció la realización de un acto para el día 17 de Mayo, pero se reservó decir en qué consistiría.

—La noticia publicada por un periódico de esta corte sobre movimiento de tropas en el Maestrazgo, es exacta; pero estas medidas se adoptaron antes de que espirase el plazo señalado en el decreto relativo á las congregaciones y se dictaron por pura precaución.

El señor Moret ha dirigido una comunicación al ministro de Estado, pidiéndole algunos datos acerca de la naturaleza y fundamento de las reclamaciones del Vaticano respecto del asunto de las Congregaciones y, en vista de la respuesta del duque de Almodóvar del Río, el Consejo de ministros se ocupará en la situación legal de las diferentes corporaciones religiosas y en las observaciones formuladas por el Vaticano, para tomar una resolución definitiva.

—Asegurase que el Sr. Urzáiz se propone hacer en breve un viaje á Cataluña.

—Ha sido nombrado caballero de la Orden de Isabel la Católica el eminente pianista señor Rosenthal.

—El ministro de Hacienda ha señalado la hora de doce á una de la tarde para recibir á los senadores y diputados, excepto los martes y jueves.

—Al ir á tomar posesión el señor Quintana de su cargo de director del Instituto Geográfico y Estadístico, ha sufrido un ataque en la escalera del Ministerio, produciéndole una parálisis.

Ha sido conducido á su domicilio en un coche del Ministerio de la Gobernación.

—Al dirigirse á la Presidencia el ministro de Gracia y Justicia en su coche, cayó uno de los caballos, quedando lastimado.

El señor Montilla se dirigió á pie á la Presidencia del Consejo.

—Esta noche ha salido para Fuenterrabía, donde piensa pasar la Semana Santa, el exministro señor Ugarte.

SUETOS

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Pallarés y asistiendo los Sres. Cañellas, Nel-lo, Sabater, Sans, Vilar, Cuchí (D. M.), Vidal, Juval, Virgili, Prat, Yxart, Malé, Chulvi, Munté, Panasachs, Cuchí (D. R.), Llauredó, Garcia, Monguío, Masdeu, Vallhonrat, Rosell y Boxó celebróse anoche sesión de segunda convocatoria.

Aprobada el acta de la anterior el Consistorio quedó enterado de una circular del Gobierno civil sobre caza publicada en el Boletín oficial.

Fueron aprobados los dictámenes de la comisión de Gobernación, desestimando una instancia de don Francisco Padró solicitando vender carne de cabra en la misma mesa en

que vende la de carnero; disponiendo que se amoneste al vigilante particular de la calle de la Unión, para que evite las quejas que contra el mismo ha formulado el vecindario; autorizando á D. Francisco Bosch para ejercer el cargo de vigilante particular de la plaza de la Constitución durante la enfermedad del vigilante de la misma D. Juan Coll; concediendo en arriendo á D. Félix Capdevila la mesa núm. 1 de la plaza de Abastos á condición de que satisfaga el alquiler por trimestres adelantados; aprobar una cuenta de 175 pesetas importe de una caja de caudales adquirida para la Depositaria municipal y otra de 295'50 pesetas por esteras y otros enseres para la Casa Consistorial.

Ratificáronse los acuerdos de la Comisión de Ensanche participando la constitución de la misma, habiendo sido nombrado vice-presidente de la citada D. Juan Masó y secretario D. José Prat; recibiendo provisionalmente las obras de colocación de cintas y bordillos en la calle de Ronda, disponiendo que el señor arquitecto municipal redacte el presupuesto para las obras de colocación de pasos, cintas y bordillos en varias calles de la zona y ordenando que la brigada de Ensanche proceda á la limpieza de las cunetas y albañales de las calles de la citada zona.

Entre dichos acuerdos figuraba uno que disponía que no se plantaron palmeras en el paseo de Pi y Margall, siendo impugnado por el Sr. Chulvi por implicar renovación de acuerdo, originándose á este propósito una ligera discusión en la cual terciaron los Sres. Rosell y Cañellas, acordándose que dicho acuerdo quedara sobre la mesa hasta la próxima sesión, para la cual se haría constar en las papeletas de convocatoria que se trataría de la revocación de dicho acuerdo.

Aprobóse un dictamen de la comisión de Aguas concediendo á Don Francisco Pons, contratista de las obras de construcción de los depósitos del Olivo, un plazo hasta el 20 del próximo Abril para la terminación de las mismas.

Pasó á la informe de la comisión de Consumos una instancia de las Juntas gremiales constituidas para la administración del impuesto de consumos, solicitando que el Ayuntamiento obligue al Sindicato á hacer efectiva la rebaja de la décima del citado impuesto; á la de Fomento otra de D. Juan Manuel Martínez pidiendo permiso para levantar una pared de cerca en el huerto que posee en la calle de Lauria; otra de D. Baldomero Baró pidiendo permiso para colocar un toldo; á la de Gobernación otra de D. José M.^a Juni Diloli solicitando autorización para trasladar á la calle del Gasómetro un motor de gas que funciona actualmente en la de la Unión; á la comisión de Aguas otra de varios propietarios de la mina de «Las Cuadras» sita en el término municipal de Puigpelat solicitando que se revoque el contrato de varias horas de agua y acordóse que una vez transcurrido el plazo reglamentario sea incluido en el padrón de vecinos don Tomás Reverté.

A propuesta de la presidencia acordóse la lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda, presentado con posterioridad á la redacción de la orden del día, en el cual, después de citar los nombres de los que solicitan la plaza de recaudador y agente ejecutivo de arbitrios municipales y de consignar que D. Manuel Palomares y D. Joaquín Pedrol presentan condiciones mejorando las establecidas por el Ayuntamiento, opina que reuniendo todas las aptitudes que exigen se deje á libre votación del Consistorio. El Sr. Cuchí (D. Manuel) pide que se lean las solicitudes presentadas, á lo cual se opone el Sr. Cañellas, y en vista de esta oposición el Sr. Cuchí (M.) es de parecer que vuelva dicho dictamen á la comisión para ver si otros solicitantes presentan condiciones más ventajosas para los intereses del Municipio y después de ligera discusión, á ruego del Sr. Ixart, procedióse á la lectura de las instancias de los señores Palomares y Pedrol que son las que ofrecen condiciones más ventajosas que las exigidas en el concurso. Acto seguido, á propuesta de la presidencia, suspendióse la sesión por cinco minutos y una vez reanudada procedióse en votación secreta al nombramiento de recaudador y agente ejecutivo, siendo elegido don Joaquín Pedrol, por 16 votos, contra 3, que obtuvo el Sr. Palomares, debiendo hacer constar que en la citada elección sólo tomaron parte 19 señores concejales, pues algunos no entraron en el salón consistorial al reanudarse la sesión.

La presidencia participa que desde el 1.^o de Enero hasta el 7 del actual, en cuyo día se encargó de la limpieza pública el nuevo contratista había encargado de la continuación de dicho servicio al antiguo contratista D. Gaspar Alasá, acordándose que se le satisfaga la cantidad de 950 pesetas que corresponden por la continuación del citado servicio.

Leyóse una instancia del Centro Industrial, solicitando que proponiéndose los PP. de la Gran Charreusse establecer en esta capital su fábrica de licores la Corporación municipal ofrezca toda suerte de facilidades para la realización de un proyecto que tantos beneficios ha de reportar á esta ciudad. Los Sres. Sabater y Chulvi apoyaron dicha instancia acordándose á ruego de los señores Rosell y Cañellas telegrafiar inmediatamente al Rvmo. P. Abad de la Gran Cartuja para ofrecer el más general apoyo, nombrándose una comisión compuesta del señor Alcalde y de los Sres. Yxart, Virgili y Cuchí (M.), para que con amplios poderes de la corporación se avistien con el representante en esta ciudad D. José M. de Muller para que gestionen lo que estimen procedente, á fin de activar la pronta instalación en Tarragona de dicha fábrica.

Entrando en el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Rosell expuso que el ramo de pesca salada había en 1886 establecido un convenio con el Ayuntamiento, mediante el cual se había convenido abonar 50 céntimos de pesetas por cada 100 kilos, suplicando que el Sr. Alcalde obligara al Sindicato Gremial á contentarse con dicha cantidad en vez de los 55 céntimos que actualmente exige, prometiendo la presidencia que oficiaría á dicha entidad para solucionar el asunto.

El Sr. Panasachs manifestó que según de público se dice han salido del Matadero público varias reses de ganado lanar sin estar selladas, interesando á la presidencia para que ponga correctivo al abuso. La presidencia contestó que por descuido un solo día salieron algunas reses sin el reglamentario sello y que al tener noticia del hecho había impuesto un correctivo al empleado que había incurrido en este descuido.

El Sr. Sabater pide que la presidencia obligue al Sindicato Gremial de Consumos á rebajar la décima de consumos, prometiendo esta que hará cuanto sea legal y de su incumbencia para solucionar este asunto.

El Sr. Chulvi pregunta si se han devuelto ya al Excmo. Sr. marqués de Marianao las llaves de la calle de Apodaca que había cedido, contestándole que se devolverán cuanto antes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

En el altar del Sagrado Corazón de la parroquial iglesia de San Juan, celebróse el pasado viernes la tierna ceremonia de recibir la primera comunión los hermanos Juan y Luis Norregaard Dalmau, siendo celebrante el ilustrado catedrático de la Universidad Pontificia Rdo. Dr. don José Viñes, que pronunció una elocuente y entusiasta plática. Los padres de los nuevos comuniquandos acompañaron á sus hijos en la sagrada mesa, al igual que distinguidas personas unidas con vínculos de parentesco ó amistad con las distinguidas familias de Norregaard y Dalmau, á las cuales enviamos nuestra más cordial felicitación.

Anteanoche llamó poderosamente la atención del público que lo presenciaba, que un carro atravesara el paseo central de la plaza de la Fuente, sin que nadie se preocupara de recordarle que aquella vía está destinada exclusivamente á los transeuntes y no á las caballerías ó vehículos.

Llamamos la atención de quien corresponda al objeto que no vuelva á repetirse tamaño abuso.

En el Matadero público de esta capital se ha inaugurado el alumbrado por electricidad.

Ayer empezaron las vacaciones en el Instituto Técnico, Escuelas Normales de ambos sexos y Seminario.

Por enfermedad del Rdo. Dr. don Antonio Faulí, se ha encargado del sermón de esta tarde en la iglesia de Nazareth, el docto magistral de nuestra Metropolitana y Primada Basílica M. I. Dr. D. Antonio Balcells y del de mañana, en la función de la Soledad, el ilustrado catedrático de la Universidad Pontificia Rdo. Dr. don Jaime Valls.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en Gerona, nuestro particular y estimado amigo el auxiliar primero de Estadística de esta provincia, don Esteban Morales.

Sentimos muy de veras el traslado de aquel probo é inteligente funcionario y con nosotros lo sentirán todos cuantos se honraban con su amistad.

Deseamos un felicísimo viaje al Sr. Morales y acierto y prosperidades en el desempeño de su nuevo destino.

Hemos recibido la revista literaria, catalana é ilustrada que con el título de Patria viene publicándose mensualmente en esta ciudad y que como pueden ver nuestros lectores por su sumario, que á continuación transcribimos, resulta en extremo amena é instructiva.

Lo Calvari, per J. B. P.—Les dues arpes, per Antoni Navarro.—La pesca del surell, per Agusti M.^a Giber.—Cántich Quaresmal, per Mossen Jordi.—L'última palma, per Lluís Benjaiges.—La darrera Fada, per Joseph Orts y Estrada.—* per Joan Mercader y Vives.—Furetjant per les golfes, per Joan Poblet.—Caritat, per Jordi Canadell y Jacas.—Folk-lorisme, per Valeri Serra y Boldú.—Canó de Juny, per Joseph M.^a Coll y Rodés.—La darrera carta, per Narcís Gili y Gay.—D. Joan Carbó y Batlle, per F. * per Alphons Maseras.—De nostres clàssics.—Crónica.—Entreteniments.—GRABATS.—Tarragona: Retorn de la benedicció de palmes.—«La Ruseta», quadro de Joan Pinós y Palá.—«Fent mitja», quadro de Dionís Baixeras.—D. Joan Carbó y Batlle.

La guardia civil de Tortosa comunica á este Gobierno de provincia que en aquella ciudad ha llevado á cabo la captura de el joven Enrique Homedes Faiges, habitante en la partida de la Aldea de aquel término municipal por haber inferido dos heridas de arma blanca á uno de sus convecinos.

El herido ingresó en el Hospital en donde fueron calificadas sus heridas de pronóstico reservado, siendo el agresor puesto á disposición del Juez de Instrucción.

Anteayer en pleno día, un ratero se apoderó de un reloj de bolsillo á las mismas barbas del dueño de un establecimiento de la calle de la Unión, saliendo con bien de la suerte, gracias á la ligereza de sus pies. Que sepamos, el perillan no ha sido habido.

En los escaparates de la sastrería de D. Vicente Brell, hállase expuesta una bonita copia de un cuadro representando á Santa Cecilia, cuyo original no conocemos, debido al pincel de la aventajada discípula de nuestro particular amigo D. Hermegildo Vallvé, la distinguida Srta. D.^a Anita Aymat y Martínez.

La citada obra pictórica se recomienda por la corrección en el dibujo y excelente frescura en el colorido. Felicitamos á nuestra simpática paisana por la gallarda muestra que acaba de darnos de los dotes que la adornan para cultivar el arte de Velázquez y Murillo.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, habiéndose despachado varios asuntos de interés general.

Fracasadas todas las tinturas, lo único que devuelve el cabello blanco á su primitivo color es el vegetal procedimiento indio que Casals el peluquero pone á su disposición.

Programa de las piezas que ejecutará la brillante música de Luchana, hoy, desde las doce á trece y media, en el paseo de Pi y Margall:

- 1.^o Paso-doble.
- 2.^o Fantasía de la ópera «Lohengrin.»
- 3.^o Escena y jota de la zarzuela «Los Timplaos.»
- 4.^o Polka de la zarzuela «MariJuana.»

Según parece, entre algunos buenos aficionados á la fiesta taurina, existe el propósito de organizar una gran corrida de novillos-toros para uno de los días de las ferias que se celebran en esta ciudad en el próximo mes de Abril.

A la avanzada edad de 78 años ha fallecido en Barcelona el titulado ex-coronel carlista D. José Guin Ignés.

Tomó parte activa en la última contienda, hallándose en muchos hechos de armas.
D. E. P.

Por el Centro Republicano Federal de esta ciudad hemos sido atentamente invitados á la reunión política que debe celebrarse hoy, en su número 14, con motivo de la inauguración del mismo.

Según parece, en dicho acto usarán de la palabra varios oradores de esta capital y los Sres. Roig Armentol, Tona Xiberta y Pi Suñer de Barcelona, Isidro Rius de Villafraanca y D. Camilo Castells de Llerida.

En la calle de San Pablo ensayan todas las noches los armats que según costumbre han de preceder la procesión del Santo Entierro.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentin et Cia.**, Banqueros y Expenduría general en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

D. JUAN MEROLES E ISAMAT

ABOGADO

Diputado provincial por Falset-Gandesa

Tiene el honor de ofrecer su despacho los lunes, martes y miércoles en Tarragona, calle de la Unión, n.^o 59, 1.^o y los jueves, viernes, sábados y domingos en Falset. Fonda del Cuete.

El gremio de labradores de Manresa ha solicitado del ministro de Agricultura, la creación de un campo de experiencias y demostración, conforme al decreto de 8 de Febrero último.

Hay el pensamiento de hacer iguales peticiones para diferentes comarcas agrícolas de Cataluña.

Según un periódico de Barcelona, ha quedado constituido en aquella ciudad el Comité ejecutivo de la Compañía explotadora de las fuerzas hidráulicas de Cataluña, que convertidas en fluido eléctrico serán aplicadas al alumbrado y á la industria del país. En el Comité figura una representación de la Compañía anónima Ahlemeyer.

Telegrafian al *Matin* desde Londres que en el ministerio de Negocios extranjeros se considera que la Nota franco-rusa no oculta ningún propósito alarmante y no modificará en lo mas mínimo la política en el extremo Oriente.

El Consejo sanitario de Marruecos ha comunicado á las Compañías de navegación la noticia de que el lazareto de Mogador se abrirá al servicio público el día 20 de Abril.

Un periódico de París dice que el barón Van Zuller ha ofrecido un premio de 20.000 francos para una carrera de automóviles entre Pau (Mediodía de Francia) y Madrid.

La Cámara francesa ha aprobado un recargo de tres francos sesenta céntimos en las naranjas europeas que se importen en Francia.

Dicen de Algeciras que ha causado verdadera indignación el proceder del director de la Compañía de ferrocarriles de Bobadilla á Algeciras, el cual ha ordenado que el vapor «Cristina», perteneciente á dicha compañía y con bandera española; fuese utilizado para prestar un servicio á una nación extranjera.

Dicho vapor con la bandera española á popa, condujo los blancos que sirven para las tropas inglesas, distrayéndole así de otros servicios que pudiesen ser útiles á España.

Los ánimos están grandemente excitados.

Se ha pedido un castigo ejemplar para el director de la compañía y el capitán del «Cristina».

La prensa arremete contra los culpables, calificando su proceder de delito de lesa patria.

Habiéndose recibido en la Tesorería de Hacienda de esta provincia por títulos de la Deuda del 4 por 100 interior, correspondientes á las facturas núm. 39 á 75 inclusivas, los tenedores de las mismas podrán presentarse á recoger dichos valores, todos los días laborables de nueve á doce de la mañana.

MANUEL DE PEÑARRUBIA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Ha trasladado su despacho á la rambla de San Juan, núm. 30.

En la isla de Guadalupe se concertó un duelo á fusil entre el director y el administrador de una gran sociedad de negocios.

Un telegrama de Nueva York, que inserta el Daily Mail, dice que en la iglesia católica de San José, de Hoboken, se está celebrando una novena de solteras, que piden un marido por amor de Dios.

Ha llegado á Viena la embajada que el Shah de Persia envía al Emperador Francisco José.

Entre los regalos que trae llama la atención dos elefantes blancos y una alfombra, tejida en seda y terciopelo, de 50 metros de larga y 25 de ancha.

La prensa de Bilbao da la noticia que el Banco local de aquella ciudad establecerá una Sucursal en París, desde el 15 de Abril próximo.

Confirmado por la práctica Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómese el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El Dr. Jordan extrae las muelas sin dolor.

TOS FERINA. Véase en la 4.ª plana.

Noticias marítimas

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Cete y Barcelona en 3 ds. v. «Amalia», de 242 ts., c. J. Escandell, con bocoyes vacíos, consignado á don Evaristo Fábregas.

DESPACHADAS Para Génova y esc. v. italiano «Alemania», con efectos.

BOLETIN OFICIAL

Reales órdenes del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas regulando la concesión de auxilios á los Sindicatos agrícolas y asociaciones que tengan por objeto el crédito agrícola ó el seguro de cosechas contra el granizo y otros accidentes; el de ganados y otros fines de caracter esencialmente agrícolas.

El Gobierno civil anuncia haber sido aislados en Catllar varios rebaños de ganado cabrío atacados de glosopeda.

La Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes anuncia las vacantes de la cátedra de Matemáticas en el instituto de Cáceres, la de Historia Natural y Fisiología é Higiene en el de León, la de Matemáticas en el de Albacete y la de Aplicaciones del dibujo artístico á las artes decorativas en la Escuela

Elemental de Industria y Bellas Artes de Málaga. La Alcaaldia de Tortosa anuncia que durante ocho dias estará de manifiesto la documentación para instalar una fábrica de extracción de aceite de orujo por el sulfuro de carbono en el barrio de Remolinos; las de Capsanes y Arnes exponen al público el padrón de cédulas personales; las de Bellvey y Tamarit los repartos de consumos y líquidos; las de Riudoms, Alfara y Milá publican las listas de vocales asociados que han resultado sorteados para constituir las respectivas juntas municipales y la de Aleixar anuncia la formación del apéndice al amillaramiento.

CRÓNICA JUDICIAL

Audiencia Provincial

Juicios por Jurados señalados para la próxima semana: SECCIÓN PRIMERA

Día 24.—Causa del Juzgado de Falset, sobre daños, contra A. F. C.; ponente, Sr. Rios; letrado, Sr. Gelada; procurador, Sr. Peñarubia. Día 26.—Id. de Tortosa, sobre lesiones, contra J. A. y dos más; ponente, Sr. Rios; acusación privada, letrado, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Peñarubia; defensa, letrado señor Olesa; procurador Sr. Planas.

SECCIÓN SEGUNDA Ningún señalamiento.

Sentencias pronunciadas durante la semana anterior: SECCIÓN PRIMERA

Día 21.—Causa del Juzgado de Falset, sobre disparo, lesiones y atentado, contra J. O. R., cuatro años, nueve meses y once dias de prisión correccional é indemnización de 240 pesetas por un delito y un año, ocho meses y veintiu dias de igual prisión y multa de 125 pesetas por otro, accesorias, costas, con abono de la mitad de tiempo de prisión provisional sufrida.

Día 21.—Id. de Tortosa, sobre hurto, contra F. B. F.; un año y un dia de prisión correccional, accesorias y costas. Día 22.—Id. de Falset, sobre lesiones, contra R. E. P., M. M. Q. y J. B. M.; á la primera dos meses y un dia de arresto mayor é indemnización de 24 pesetas; á la segunda un mes y un dia de igual pena é indemnización de 28 pesetas y absuelto el tercero, y á los primeros además accesorias y costas.

DE CONFORMIDAD Día 18.—Causa del Juzgado de Tortosa, sobre robo, contra J. M. M. y D. I. F.; multa de 125 pesetas á cada uno de los procesados, indemnización de 50 céntimos, accesorias y costas.

SECCIÓN SEGUNDA Día 21.—Causa del Juzgado de Tarragona, sobre desacato, contra D. S. M. B.; un año y un dia de prisión correccional, multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

Notas festivas

Un ignorante que había oido decir que mixto y fósforo son son sinónimos, proyecta hacer un viaje de verano. —En qué tren piensa usted marcharse? —le pregunta un amigo. —Pienso salir en el tren fósforo.

Una señora á un cochero de punto: —¿Está usted disponible? —Sí, señora; y usted?

—Con que ha muerto el pobre Juan? —Sí. —Y qué ha dejado? —Todo: No se ha llevado nada.

FRASE HECHA

Solución á la charada en acción del número anterior: Padecimiento.

Casas recomendables

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

TELEGRAMA.—Paris, Oebre. 14 Exposició universal concedeix diploma n Llanas d' un paraigaus qu'ha exposat que la seda may s' espallta.

PROCURADOR.—D. Juan Forn.—Despacho, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CAMISERIA de Pablo Brú, Conde de Riús, 24.—Confección de camisas de todas clases, alta novedad.—Inmenso surtido de corbatas.—Cuellos y puños últimos modelos.—Precios económicos.

Sección oficial

Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER NACIDOS.—María Lleixá Angosto. FALLECIDOS.—Agustín Dalmau Comdort, Gasómetro, 39, (23 años).—Tecla Saüdes Grases, Unión, 50, (53 años).—Juan Vicente Mestre, plaza Carnicerías Viejas, 15, (15 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor teniente coronel de Luchana D. Felipe Navascués. H. y P. capitán 1.º de Luchana. Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.º Zona Luchana, 2.º Almansa. Paseo de enfermos Luchana. El comandante sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Table with market data for Barcelona, including exchange rates for London, Paris, and various commodities like flour and oil.

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including exchange rates for London and various commodities like flour and oil.

Administración gremial de consumos

Recaudación habida desde las dieciséis de ayer hasta la misma hora de hoy.

Fielato del Puente

J. Colom 1.600 ks. carbón, 8'80 pesetas.—E. Micola 1.200 id. id., 6'60.—P. Martí 850 id. id., 5'30.—J. Iglesias 110 litros vino, 13'20.—J. Domingo 51 id. id., 5'10.—J. Estil-las 36 id. id., 36'40.—R. Rivas 159 idem id., 15'90.—M. Rebull 776 id. idem, 93'12.—E. Salvadó 45 id. id., 5'40.

J. Balart 90 id. id., 10'80.—E. Battalla 2.300 ks. harina, 57'50.—J. Ortoneda 156 litros vino, 18'72.—J. Esplugas 1.000 ks. harina, 25.—J. Vives 12 id. cera elaborada y 20 idem esperma, 7'20.—E. Virgili 83 id. jabón, 12'45.—J. M. Virgili 94 id. idem 14'10.—R. Tarrugó 1.500 id. carbón, 9'45.—J. Tous 546 litros vino, 54'60.—G. Oliva 16 bocoyes vino á depósito, 20.—V. y Granada 2 id. alcohol id., 5. Por partidas menores de 5 pesetas, 22'20.

Fielato del Muelle

H. de B. Lopez 4.000 ks. atún y 1.080 id. sardina, 27'94.—R. y Mallol 8 bocoyes alcohol, 20.—H. de B. Lopez 6 id. id., 15.—L. Zingg 4 id. id., 10.—S. Vinicola 12 id. idem, 10.

Fielato de Tetuán

Por partidas menores de 5 pesetas, 3'68.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 9'24.

Fielato de Mangrané

J. Roset 1.000 ks. harina, 25 pesetas.

Fielato de la Cantera

A. Comaposada 5.000 ks. harina, 125 pesetas.—J. Grau 100 litros vino, 10.—A. Beltrán 45 gallinas, 6'75.—Violet freres 13 bocoyes vino, 16'25. Por partidas menores de 5 pesetas, 6'89.

Fielato de San Pedro

H. de López 4.159 ks. sardina, 22'87 ptas.—P. Fornés 1.000 id. despojos, 7'60.—V. de Milá 3.110 idem sardina, 17'10.—P. Redón 50 litros vino, 5.—P. Coca 34 id. alcohol, 10'20.—J. Capdevila 1.000 ks. harina, 25.—J. Sentis 600 id. id., 15.—T. Cañellas 40 id. hortaliza, 6.—C. Ribera 5.000 id. paja, 15'75.—M. P. 1.000 id. id. y 400 id. id., 35.—J. E. 112 litros vino, 11'20.—Alemany 1.742 id. sardina, 9'58.—J. Sans 600 id. garbanzos, 14'40. Por partidas menores de 5 pesetas, 14'08.

Fielato de la Cadena

J. Riola 615 litros vino, 61'50 pesetas.—F. Iglesias 2.158 id. idem, 215'80.—C. Solé 49 id. id. y 24 huevos, 5'98.—V. Gil 625 id. id., 62'50. Por partidas menores de 5 pesetas, 11'77.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabría.—R. Huguet 1 buey de 227'40 ks., 47'98.—R. Pijoán 20 cabritos de 34'70 i 1 cabra de 8 id., 57'19. Total 1 buey de 227'40 id., 00 carneros de 00 id., 20 cabritos de 34'70 id. y 1 cabra de 8'00 id., 57'19. Carne de cerdo.—J. Ribor 1 cerdo de 65 ks., 15'80.—J. Molas 1 de 52, 13'52.—M. Figuerola 1 de 60, 16'68.—R. Molillo 1 de 57, 14'67.—J. Balart 1 de 58, 14'26. Total 5 cerdos de 30' ks., 74'93 pesetas. Total 132'12 pesetas.

Fielato Central

J. A. Sans 713 litros vino, 71'30.—F. Virgili 2.500 ks. arroz y 3.000 id. legumbres, 74'23.—A. Ros 30 id. petróleo, 6. Total 151'53 ptas. Recaudación total, 1.619'05 ptas. Tarragona 21 de Marzo de 1902.—El Administrador Eduardo Llayoré.

TELEGRAMAS

Servicio especial de LA OPINION

El próximo lunes S. M. la Reina firmará el decreto convocando á las Cortes. Por los que presumen estar bien enterados de los propósitos del actual Gobierno, asegúrase que en la próxima semana se levantará la suspensión de garantías en Cataluña. S. M. la Reina hallase algo indispueta.—P.

TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía de ópera italiana dirigida por el maestro D. Arturo Baratta en la que forma parte la eminente soprano ligera Anna Lopetechi: Sopranos.—Enriqueta Casas, Anna Lopetechi, Suzzane Vigier.

Contralto.—Elisa Gallinat. Tenores.—Pedro Morera, José Brodat. Baritonos.—Gustavo Clavería, Manuel Carbonell, Alfredo Serazzi. Bajos.—1.º, Enrique Faff; 2.º, Abulker Leoni. Comprimarios.—José Masip, Manuel Calvet.

Coro de ambos sexos; 25 profesores del gran Teatro del Liceo de Barcelona; vestuario de la sastrería del gran Teatro del Liceo, Peligrina Malatesta; Decorado.

Obras.—La popular obra del maestro Puccini «La Boheme». La inmortal ópera en tres actos del maestro Rossini, en la que tanto se distingue la Srta. Lopetechi «Il Barbiere di Siviglia».

Estreno de la célebre ópera en tres actos del clásico maestro Humperdink, letra de Mme. Adelaida Humperdink, estrenada con grandioso éxito en el Teatro de la Opera de París, donde se dieron 100 representaciones y recientemente en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona y en el Real de Madrid y para cuya obra se estrenará un precioso decorado pintado ex profeso á fin de presentar el célebre final del segundo acto con todos los detalles, que su argumento requiere y cuyo título es «Hensel und Gretel».

Tres funciones únicas.—Dias 29, 30 y 31 de Marzo 1902. Pálcos proscenios con 4 entradas 60 pesetas; idem principales números 1, 8, 8 bis, 9 y 15 con 4 id. 60; idem principales con 4 id. 50; idem plateas con 4 id. 45; butaca con entrada 9; luneta circular con id. 6; asiento fijo con id. 4.

A diario.—Pálcos principales sin entradas 20 ptas.; idem plateas sin id. 16'50; butaca con entrada 4; luneta circular con id. 2'50; asiento fijo con id. 1'50; entrada general 0'75.

El impuesto del Timbre á cargo del público. Nota.—A los señores abonados se les reservará sus localidades hasta el dia 26 del actual.

IMPRESA DE LA OPINION

ACADEMIA PREPARATORIA

para las carreras del EJÉRCITO Y ARMADA

dirigida por D. JOSÉ FITA PALANCA

TENIENTE DE NAVÍO

Apodaca, n.º 4, 2.º Tarragona

Clinica de enfermedades de la matriz,

VIAS URINARIAS Y CIRCULACIÓN GENERAL

Doctor B. Estéban Lahoz

EX-ALUMNO INTERNO PENSIONADO (POR OPOSICIÓN) DEL HOSPITAL CLÍNICO DE ZARAGOZA, EX-AYUDANTE OPERADOR DE LOS REPUTADOS CIRUJANOS DOCTORES LOZANO, QUINTERO Y CENZANO, PREMIADO POR LA ACADEMIA DE HIGIENE DE MADRID, ETC., ETC.

Consulta en Reus de 11 á 1 y de 6 á 8, Arrabal Santa Ana, 10, 2.º.—En Tarragona de 3 á 5, calle de la Unión, 71, entresuelo.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Persianas automáticas

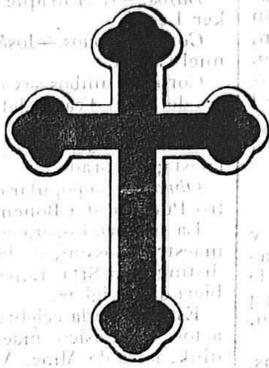
de madera de haya, sin cuerdas, con cadenilla de acero é hierro galvanizado.—Premiadas y con patente de invención. Representante en esta provincia, D. Luís Merelo.—Rebolledo, 20.

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

19, 21 y 23 DEL PASADIS DE LA UNIÓN

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º Tarragona Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías. Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR. Especialidad en empastes, empalmaduras y orificaciones. Esmerada construcción de piezas y dentaduras todas clases.



Primer aniversario del fallecimiento

DE LA SEÑORA

Doña Caimen Satorras y de Domenech de Bertrán

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos esposo, madre política, hermanos, hermana política, tíos, sobrinos, primos y demás parientes al recordar, & sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el martes, 25 del corriente, en la iglesia de Religiosas Descalzas, de seis a doce.

Tarragona 23 de Marzo de 1902.

No se invita particularmente.

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos o agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados. Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlos por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio 300000
- 1 Premios 200000
- 1 Premios 100000
- 1 Premios 75000
- 2 Premios 70000
- 1 Premio 65000
- 1 Premio 60000
- 1 Premio 55000
- 2 Premios 50000
- 1 Premio 40000
- 1 Premio 30000
- 1 Premio 20000
- 16 Premios 10000
- 56 Premios 5000
- 102 Premios 3000
- 156 Premios 2000
- 4 Premios 1500
- 612 Premios 1000
- 1030 Premios 300
- 36053 Premios 169
- 20968 Premios 250 200, 150,
- 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.040 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa. Marcos 11,618 400 ó sean aproximadamente.

Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.040 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc. La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Múltiplos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: Un Billete original, entero: Pesetas 10. Un Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agradados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1902
Valentin y Cia.
HAMBURGO
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la madrugada.

PIDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA



PIDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA EXIASE LA MARCA DOS MANOS

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL
NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la especie de sandalo existían en relación con la propiedad del tiempo de que se extrae, pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sandalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contiene de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **Blenorragia**, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sandalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 246. (Ante la Universidad) BARCELONA
Tarragona: Farmacia de Mantel Font Rambla de San Juan, 57

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL
DE CLICERO-FOSFATO

BEBAI CON... Preparación para curar la bronquitis, el asma, el catarro crónico, las infecciones crónicas, las enfermedades de la garganta, la tos, la dificultad de respiración, la debilidad general, la postura nerviosa, el empuje de los nervios, el cansancio, el insomnio, el escorbuto, etc. FRASCO 3500 PSESTAS.—Depósito: Farmacia del Dr. Benedito, San Bernardino, 41, Madrid y principales Farmacias.
En Tarragona, Farmacia de los Dres. GUCHI y M. RAMBELL.—En Reus, Farmacia de D. ANTONIO SERRA.—En Tortosa, D. E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLEL.—En Vendrell, D. M. TRAINER.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

UNICA EMULSION DE TRIGO DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICION DE MADRID DE 1900

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE MADRID DE 1900

Montepio general-Madrid
Representante en Tarragona, F. Facundo Barinaga.